

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio de Asistencia Técnica y sus Anexos, registrado bajo el N° 22717, referente a capacitar al personal del sector educativo de distintos niveles, en el abordaje de situaciones de violencia y prevención de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes (NNyA), celebrado el 22 de julio de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), ratificado mediante Decreto provincial 0962/23.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.**

**RESOLUCIÓN N° 140 /23.**



Matías G. GARCIA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la presidencia  
PODER LEGISLATIVO